



ACTA DE REUNIÓN
Proceso de Comunicación Estratégica y Atención a
las Ciudadanías

Código: FO-CC-002
Versión No.: 01
Vigencia desde: 29/10/2024
Página: 1 de 7

Reunión de seguimiento – Consejo Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca

05 de Septiembre de 2024. Bogotá y

Ciudad y fecha: Santander de Quilichao, Cauca/

Hora: 10:00am a 12:30pm

Reunión virtual

ASISTENTE	CARGO	ASISTENTE	CARGO
Vanessa Sandoval	ANT, Dirección de Compra de Tierras.		
Johana Gómez	ANT, Diálogo Social.		
Francis Vargas	Directora de Proyectos		
Simón Gómez	Contratista SAE		
Delegados Consejo Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca CIINC	Líderes ACONC, ANUC, CRIC.		

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

I. Verificación del quórum

Temas:

1. Revisión de compromisos derivados de reuniones previas (agosto 2024).
2. Socialización de avances del Consejo Interétnico en la construcción del plan estratégico semaforizado de predios.
3. Discusión sobre la ruta de formalización y posibles figuras jurídicas para la destinación definitiva de predios en cabeza de SAE y ANT.
4. Inclusión de la propuesta de creación de la Casa de Mujeres del Norte del Cauca como proyecto transversal.
5. Definición de compromisos y agenda de continuidad.

Dirección General: Cra. 7 # 32 - 16 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



Desarrollo de la jornada:

La Directora de Proyectos de la SAE destacó la importancia de este espacio de diálogo como un mecanismo de concertación en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, subrayando que el relacionamiento interinstitucional permite orientar la política pública hacia el acceso a tierras con fines de reparación y reconciliación en territorios étnicos y campesinos, lo cual contribuye con la construcción de Paz Total.

Se realiza un balance general sobre los compromisos heredados desde el mes de agosto que debían ser operativizados en septiembre. En cumplimiento del requerimiento del revisor técnico del contrato, se enlistan a continuación:

- Articulación con entidades de apoyo técnico: gestionar y activar la colaboración con la Universidad del Cauca, FAO y agencias de Naciones Unidas para respaldar técnicamente el proceso (diagnósticos, estudios de suelo, formulación PIDAR y acompañamiento metodológico).
- Coordinación de insumos técnicos y jurídicos para avanzar en la figura jurídica idónea para la destinación definitiva del predio Galicia, con apoyo de la Dirección Territorial Sur de SAE (análisis de figura, documentación y formulación de hoja de ruta interinstitucional).

Seguimiento y resultados a dichos compromisos:

- Articulación técnica (Universidad del Cauca, FAO, ONU): a partir de los acercamientos realizados desde la presidencia SAE con la Universidad del Cauca, se formalizó el encargo de un diagnóstico participativo (levantamiento de suelos, disponibilidad hídrica y potencial productivo) para predios priorizados. El estudio inicia con el levantamiento de información en campo en la tercera semana de septiembre y entregará informe preliminar técnico en octubre directamente a la Agencia Nacional de Tierras y al CIINC.

FAO y agencias ONU: Se realizó acercamiento de alto nivel con participación de la Directora de Proyectos Francis Vargas para solicitar apoyo metodológico y de recursos de cooperación internacional para fortalecer el proceso. Se sostuvieron acercamientos institucionales directamente desde Presidencia SAE, a partir de los cuales, FAO manifestó disposición preliminar para apoyar en formulación de cadenas de



valor y sostenibilidad en el marco del desarrollo productivo de los predios, una vez se consoliden las entregas.

- Insumos técnicos-jurídicos para Galicia:

La Dirección Territorial Sur y la Dirección de Asuntos Legales Misionales, en el marco de sus competencias, consolidó un lineamiento técnico-jurídico preliminar que evaluó figuras posibles de entrega de predios como: Comodato, destinación provisional, destinación definitiva vía Art 208 PND, enajenación temprana y transferencia ANT contemplando las variables de riesgos asociados tales como el saneamiento, el pago de pasivos que arrastran los inmuebles y el estatus jurídico de cada predio.

La hoja de ruta interinstitucional es un proceso directamente concertado entre la Dirección Territorial Sur, la Dirección para la Democratización de Bienes Inmuebles Rurales, la Vicepresidencia de Bienes Muebles e Inmuebles y la Dirección de Asuntos Legales Misionales con la ANT. De acuerdo con lo observado, incluye adelantar fases (diagnóstico jurídico, levantamiento cartográfico, gestión de desistimientos, compra/transferencia ANT, titulación colectiva), responsables por actividad, hitos temporales estimados y riesgos críticos. La hoja de ruta sigue en construcción para la fecha de la presente reunión.

Una vez presentado el estado de avance de los compromisos previos, el Consejo Interétnico socializó la actualización del plan estratégico de predios semaforizado, donde se priorizaron los activos rurales de mayor relevancia en función de la presión social, las tensiones territoriales ocasionadas por el alto impacto del conflicto armado en la zona y las posibilidades de intervención inmediata de las entidades del Estado. Este ejercicio permitió visibilizar un mapeo donde se ubican predios bajo administración de la SAE susceptibles de destinación, así como otros en trámite de compra por parte de la ANT.

A partir de la socialización del CIINC se abre la discusión sobre la ruta de formalización y posibles figuras jurídicas para la destinación definitiva de predios en cabeza de SAE y ANT tales como el inicio de la disposición del activo con un contrato de comodato suscrito desde la Dirección Territorial Sur en razón a su forma más expedita de ser adelantado, la destinación provisional en cabeza de la Dirección de Activos Inmuebles Rurales para posterior venta a ANT mediante enajenación temprana o la destinación



definitiva vía Art 208 del PND por tratarse de un proyecto que cumple con el criterio habilitante de aportar a la construcción de la Paz Total.

La ANT, a través de sus direcciones técnicas, manifestó la disposición de acelerar la respuesta administrativa sobre los predios en proceso de desistimiento (casos Galicia y Terranostra) y avanzar hacia la aplicación del artículo 208 PND, con el fin de agilizar destinaciones definitivas que permitan consolidar una salida institucional a las demandas históricas de las comunidades.

Figuras jurídicas analizadas (ventajas / riesgos):

- **Compra por parte de la ANT y titulación colectiva a favor del Consejo Interétnico:** opción preferente en términos de seguridad jurídica y compatibilidad con política de restitución/destinación a sujetos étnicos; requiere procesos de desistimiento y trámite de adquisición por parte de ANT (plazos asociados). *Ventaja:* titulación definitiva con carácter colectivo; *Riesgo:* duración de trámites administrativos.
- **Comodato transitorio otorgado por SAE al Consejo (administración provisional):** figura temporal que posibilita uso productivo y estabilización comunitaria mientras se tramita la compra por ANT. *Ventaja:* permite inicio de alistamiento productivo; *Riesgo:* limitaciones para inversiones de largo plazo.

Asimismo, se discutió la necesidad de una mesa técnica tripartita SAE–ANT–CIINC, para definir la figura organizativa más idónea (asociación de organizaciones, consejo ampliado o personería jurídica propia) que permita avanzar en la destinación de predios, garantizando seguridad jurídica, gobernanza compartida y sostenibilidad en el uso de la tierra.

Por otra parte, un punto de alto valor estratégico dentro de la jornada fue la inclusión de la propuesta de creación de la Casa de Mujeres del Norte del Cauca, presentada por lideresas del CIINC. Esta iniciativa fue reconocida como un instrumento fundamental para materializar un enfoque de género interseccional en la política de tierras, proyectándose como espacio para la formación, el liderazgo comunitario y la atención psicosocial de mujeres afrodescendientes, indígenas y campesinas de la región. La SAE expresó su interés



en vincular esta propuesta al marco de uso social y comunitario de activos, aportando lineamientos técnicos que permitan habilitar predios para este fin.

Vale la pena mencionar que La Casa de las Mujeres del Norte del Cauca se concibe como un espacio físico y programático destinado a la promoción de la autonomía, la reparación integral y el liderazgo político-organizativo de las mujeres de la región, con enfoque étnico, de género y de memoria.

Objetivos principales:

1. **Atención integral y psicosocial:** brindar atención psicosocial a mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género con ocasión del conflicto, con rutas de referencia y atención comunitaria.
2. **Formación y liderazgo:** ofrecer programas de formación en gobernanza, gestión comunitaria, herramientas jurídicas y capacidades técnicas productivas.
3. **Economía del cuidado y generación de ingresos:** impulsar unidades productivas de mujeres (agroecología, transformación de alimentos, emprendimientos de economía del cuidado) y facilitar su vinculación a cadenas de comercialización.
4. **Memoria y verdad:** ser un centro de memoria local que articule procesos de memoria histórica, acompañamiento a víctimas y espacios de reconciliación.
5. **Articulación institucional:** servir de puente entre las mujeres organizadas y entidades estatales (Minigualdad, UIAP, SAE, Gobernación del Cauca) para canalizar recursos y proyectos con enfoque diferencial.

Población objetivo:

- Mujeres afrodescendientes, indígenas y campesinas del Norte del Cauca (priorizando aquellas identificadas como víctimas del conflicto y procedentes de municipios PDET).
- Lideresas comunitarias con funciones de articulación local y regional.
- Grupos de mujeres jóvenes en proceso de formación para liderazgo.





ACTA DE REUNIÓN
Proceso de Comunicación Estratégica y Atención a
las Ciudadanías

Código: FO-CC-002
Versión No.: 01
Vigencia desde: 29/10/2024
Página: 6 de 7

Componentes operativos propuestos:

- Infraestructura y adecuación física de la Casa (espacios de atención, formación y transformación).
- Programa de formación y acompañamiento psicosocial (con aliados técnicos: Universidad del Cauca, MinIguualdad).
- Línea productiva de emprendimientos de mujeres (cadenas cortas, agrotransformación).
- Mecanismos de gobernanza participativa (consejo rector de mujeres, comités técnicos).

La reunión concluyó con la identificación de oportunidades de articulación con otras entidades como el Ministerio de Igualdad, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, con el propósito de apalancar proyectos productivos, de vivienda rural y de comunidades energéticas, que fortalezcan el impacto del proceso en clave de paz territorial.

Avances y logros concretos de la jornada:

Socialización de la proyección de Hoja de Ruta para la adjudicación del predio Galicia (documento técnico con fases y responsables en proceso de consolidación por parte de las áreas competentes como fue enunciado anteriormente). Dicho documento será entregado a ANT y Consejo Interétnico por parte de la Dirección Territorial Sur en el marco de la acordada instalación de mesa técnica tripartita SAE–ANT–Consejo.

Consolidación de un informe técnico-jurídico preliminar sobre figuras jurídicas y riesgos aplicables a Galicia — producto interno elaborado por Dirección Territorial Sur y Jurídica de SAE.

Inicio de alistamiento documental para Hato Nuevo (San Pedro, Valle) en articulación con ANUC: consolidación de inventario predial, actas de posesión e identificación de afectados; planificación de visita técnica conjunta.

Suspensión provisional de nuevas asignaciones en vereda El Guavito a terceros no vinculados al Consejo Intercultural.

Dirección General: Cra. 7 # 32 - 16 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



Se emitirá por parte de SAE (Dirección de Asuntos Legales) la Resolución de desalojo para el predio Galicia.

Se marcará en bases de datos el FMI 375-20179 en tanto medida acordada entre SAE y ANT para preservar disponibilidad del activo en favor de la solicitud de destinación definitiva a la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos AMUC.

Convocatoria y programación de mesa de diálogo entre AMUC y Consejo Interétnico con citación por ANT y participación de SAE Dirección Territorial Sur para resolver solapamientos en solicitudes de destinación para posterior adjudicación en Cartago, Valle (acuerdo de convocatoria; fecha prevista: septiembre-octubre).

Los predios de la vereda el Guavito tendrán como ruta la transferencia a la ANT para posterior adjudicación específica al Consejo.

COMPROMISOS

Tema/actividad	Responsables
Presentar informe técnico de priorización de predios y estado jurídico de cada uno (30/09/2024).	ANT y SAE Dirección Territorial Sur
Coordinar con la Dirección Jurídica una mesa de análisis sobre la figura organizativa del CIINC y proponer alternativas de destinación (20/09/2024).	SAE Dirección Territorial Sur
Enviar propuesta ampliada de la Casa de Mujeres del Norte del Cauca con plan operativo preliminar	CIINC

Siendo las 12:30pm del día 05 de septiembre de 2024 se cierra la sesión por quienes presiden el encuentro: Simón Gómez Azza y Francis Vargas Díaz.

